

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 14 (catorce) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), día y hora señalados para que tenga verificativo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, mediante Convocatoria, de fecha 11 de agosto de 2025, se reunieron los miembros integrantes de esta Comisión Tarifaria de SIAPA.

Comisión Tarifaria de SIAPA, que en su conformación para el ejercicio 2025, está integrada por representantes de diversas entidades públicas y organismos ciudadanos, según se enuncia a continuación:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad
SIAPA	Ing. Antonio Juárez Trueba	Presidente
Ayuntamiento de Guadalajara	Bernardo Fernández Labastida Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Titular Suplente
Ayuntamiento de Zapopan	Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz Arq. Rogelio Pulido Mercado	Titular Suplente
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura Abog. José Luis Monterde Ramírez	Titular Suplente
Ayuntamiento de El Salto	Lic. Gabriel Pérez Pérez Lic. Jorge Arturo Arroyo Farías	Titular Suplente
Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	Arq. René Caro Gómez Lic. Rocío Guerrero Cubillo	Titular Suplente
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Ana Rosa Vergara Ángel Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Titular Suplente
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar Lic. Oscar Adrián Fonseca Ramírez	Titular Suplente
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora Lic. María Fernanda Plascencia de la Torre	Titular Suplente
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez Ing. Reynaldo E. Díaz Hernández/Lic. J. Saúl Ayala Carbajal	Titular Suplente
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP	Ing. Víctor Iván Lira Contreras Lic. Gabriel Figueroa Pelayo	Titular Suplente
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Giovanna Vidal Cedano Lic. Rebeca Elizalde Hernández/ Lic. Octavio Álvarez Jaimes	Titular Suplente
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez Lic. César Velasco Macías	Titular Suplente
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	María del Carmen Villalobos Jara Rafael Agustín Horta Urzúa	Titular Suplente
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Angie Torres Ponce Santiago Parra Ruíz	Titular Suplente
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez Jaime Roberto Castillo	Titular Suplente
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Josué Sandoval Mena Alfredo Aguilar Moreno	Titular Suplente

Asociaciones Vecinales del Municipio de El Salto	Jhoana Noemí Santos Echeverría Elizabeth Jiménez Ruíz	Titular Suplente
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Abelardo Zavalza García Eduardo Enrique Marín Vivar	Titular Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa Mtro. José Núñez Gutiérrez	Titular Suplente
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier Arroyo Navarro Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Titular Suplente
Universidad de Guadalajara	Mtro. Juan Ignacio Abundis Celis Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Titular Suplente
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo Mtra. Josefina Robles Uribe	Titular Suplente
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero Mtro. Ricardo Sánchez de la Vega	Titular Suplente
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular

En dichos términos, se reunieron en modalidad híbrida a través de la plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/93438487193?pwd=pS9yMp0mTdpOutoU0N9LEszfFVtMXc.1> así como presencialmente en las instalaciones de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua de SIAPA, ubicada en la Calle Brasilia número 2970, Colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Asentado lo anterior, se procede con el desahogo bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria, celebrada el día 05 de agosto de 2025.
- IV. Presentación del resultado del análisis de la tarifa por metro cúbico para el ejercicio fiscal 2026 con el factor inflacionario.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la estructura tarifaria 2026 y de las cuotas, tarifas y lista de precios por cada uso de servicio.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Resolutivo de la Comisión Tarifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cual determina las cuotas y tarifas que durante el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis) deberán pagar los usuarios, derivado de la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que reciban por parte del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- VII. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, manifiesta: buenas tardes a todas y todos los miembros titulares y, en su caso suplentes de la Comisión Tarifaria de SIAPA. Agradecemos su presencia, tanto a quienes están en las instalaciones de esta Secretaría de la Gestión Integral del Agua, así como a quienes toman asistencia de manera virtual por la plataforma correspondiente, de acuerdo con lo

determinado en nuestra Primera Sesión Ordinaria de este año, donde se aprobó realizar sesiones de forma híbrida. Es importante resaltar su compromiso y participación en este órgano colegiado. Sin más preámbulo damos inicio a la Sesión. -----

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria de SIAPA, el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria de SIAPA, asistido por el Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, se procede a pasar lista de asistencia y a la declaración de quórum legal, quedando integrada la sesión con los miembros que a continuación se citan, mismos que fueron debidamente acreditados:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Modalidad
SIAPA	Ing. Antonio Juárez Trueba	Presidente	Presencial
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	Presencial
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	Presencial
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	Presencial
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	Zoom
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	Presencial
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	Presencial
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	Presencial
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	Presencial
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	Presencial
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	Presencial
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Modalidad
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	Presencial
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruiz	Suplente	Presencial
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	Presencial
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	Presencial
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	Zoom
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	Zoom
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	Presencial
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Presencial
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	Presencial
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	Presencial

Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	Presencial
Invitado	Nombre	Modalidad	
Secretaría de la Gestión Integral del Agua	Mtro. Ernesto Marroquín Álvarez	Presencial	

Haciéndose constar la inasistencia de los siguientes miembros: Ayuntamiento de El Salto; Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Asociaciones Vecinales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Asociaciones Vecinales del Municipio de El Salto.

En uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de esta Comisión Tarifaria, asistido por el Secretario Técnico, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, realiza el conteo de los miembros asistentes con derecho a voz y voto de esta Comisión Tarifaria, quien señala que hay **10 de entidades públicas y 11 representantes de asociaciones u organismos ciudadanos** dando un total de 21 miembros debidamente acreditados. Por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, existe quórum legal para sesionar.

Estando presentes **22 miembros**, de los cuales **21 miembros** tienen derecho a voz y voto, en el entendido que el Presidente tendrá derecho a voto únicamente en caso de empate, y la presencia del Invitado, el Maestro Ernesto Marroquín Álvarez, Secretario de la Gestión Integral del Agua; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria de SIAPA, se cumple con la formalidad para dar inicio a la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria de SIAPA, procede a la formal instalación de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria de SIAPA, siendo las 17:28 (diecisiete) horas con (veintiocho) minutos, del día 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. En ese sentido se hace del conocimiento de todos los presentes que, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y vinculantes.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria de SIAPA, procede a dar lectura a la propuesta de Orden del Día y a someterlo a consideración para su aprobación por parte de esta Comisión. -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria, celebrada el día 05) de agosto de 2025.
- IV. Presentación del resultado del análisis de la tarifa por metro cúbico para el ejercicio fiscal 2026 con el factor inflacionario.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la estructura tarifaria 2026 y de las cuotas, tarifas y lista de precios por cada uso de servicio.

VI. Presentación y en su caso aprobación del Resolutivo de la Comisión Tarifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cual determina las cuotas y tarifas que durante el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis) deberán pagar los usuarios, derivado de la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que reciban por parte del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

VII. Asuntos generales.-----

El Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, manifiesta que: una vez leído que fue el Orden del día remitido en la convocatoria de la cual sometemos a su consideración, en mi carácter de Presidente de esta Comisión, quisiera hacer una solicitud a este cuerpo colegiado: solicito a ustedes su venia para integrar a la orden del día el siguiente punto de acuerdo:

VII. DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA.

Lo anterior es para efectos de que el día de mañana estemos en condiciones de remitir a los siete municipios asociados e incorporados al SIAPA para el debido cumplimiento de lo dispuesto del artículo 23 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, respetuosos de los tiempos de los municipios para que sean considerados en sus proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis).

No obstante, lo anterior, el Reglamento que nos rige, establece que las Actas se someten a estudio y firma en la siguiente sesión. Sin embargo, en el contexto que nos encontramos, solicito su dispensa y autorización para que nos otorguen unos minutos de su tiempo y se ponga a su consideración la constancia generada en la sesión de hoy. Esto, para que el acta vaya debidamente sancionada, aparejada al Resolutivo Tarifario y podamos remitir en conjunto, como un acto total de legalidad, la documentación a cada municipio.

Por lo cual, solicito a quienes estén de acuerdo con esta dispensa y por ende la inclusión en el orden del día, su aprobación en los términos propuestos, sirvan manifestar su voto de la manera acostumbrada, levantando la mano. Así mismo solicita a quienes sesionan de forma virtual, mantengan su cámara encendida para claridad del voto. Procediendo el Presidente de la Comisión Tarifaria y el Secretario Técnico, a nombrar a los miembros asistentes para manifestarse respecto a la aprobación de orden del día.

Hace uso de la voz, la Mtra. Laura Imelda Pérez Segura, en su carácter de Representante del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para manifestar que: entiendo que se está votando incorporar este punto de acuerdo en la orden del día; se está proponiendo incorporar este punto para votarlo posteriormente. Quiero manifestarme en contra de esta propuesta que usted hace director, con todo respeto, toda vez que, me voy a permitir leer los registros de la Sexta Sesión Ordinaria pasada el 05 de agosto, en la que solicité el ingreso los medios de comunicación, hubo varios minutos de diversas participaciones, de debate, hasta cierto punto profundo, con algunas reflexiones acerca de esa propuesta que yo hice, sin embargo, esta se reduce a lo siguiente "se hace constar que previo al desahogo del segundo punto la Maestra Laura Imelda Pérez Segura, representante del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque solicitó se sometiera a votación el acceso de los medios de comunicación a la sala, si bien se realizó una votación sobre dicha petición, se omite el detalle de la misma en la presente acta, en virtud de que el asunto no formaba parte del orden del día aprobado y por tanto, no constituye un acuerdo vinculante para esta Comisión. Acto seguido se procedió a desahogar la sesión". Esta reducción de la discusión y el debate que se hizo sobre la transparencia de las sesiones es una clara muestra de las omisiones que podemos sufrir en esta acta de esta sesión que usted propone aprobar de manera inmediata. Si bien es cierto que no era un punto de orden del día, hubo un acuerdo colectivo, hubo un debate, dentro de esta sesión una vez aprobado el orden del día independientemente de la temática que se haya abordado ya estábamos dentro de la sesión plenamente instalada, con quórum legal para poder sesionar, y por lo tanto todo lo que se discutió en esa sesión debía haber sido incorporado en esta acta; si bien no estamos aún en la aprobación del acta de la sesión anterior, esto que usted está proponiendo como un punto de acuerdo es una clara muestra de que no lo podemos hacer porque aquí mismo tengo la muestra en la propuesta de acta de la sesión anterior a someter a votación que no se están respetando las manifestaciones o el plasmado de las manifestaciones que las y los integrantes de esta Comisión Tarifaria tienen a bien hacer. En consecuencia, mi voto será en contra, pero además, voy agregar, esta mañana le hicimos llegar a usted Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, esta solicitud. Es un oficio dirigido a usted que se recibió el día de hoy por la mañana, al mediodía, 14 (catorce) de agosto a las 11:15 de la mañana, que usted tiene en sus manos, y que evoca el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de Jalisco y sus Municipios, en ellos, en todas estas disposiciones legales, marco jurídico tres, se dispone que las sesiones se interpretan algunas y otras explícitamente dice "las sesiones de los organismos públicos descentralizados serán públicas y transparentes y se garantizará que así sea", no está debidamente contemplado en el reglamento sin embargo todas y todos sabemos que el reglamento no puede estar por encima de una ley. Por eso es que nosotros solicitamos de manera respetuosa que se proponga como sede de la próxima sesión ordinaria y en lo sucesivo de todas las sesiones tarifarias de la Comisión Tarifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado un espacio físico que cumpla con los requerimientos en materia de protección civil, por cierto no sé si ya hizo la cuenta creo que no le van a salir el día de hoy, a las y los representantes

de los medios de comunicación así como los equipos técnicos de las y los integrantes de la Comisión Tarifaria, como sujeto obligado el SIAPA y sus órganos de gobierno deben cumplir a cabalidad los ordenamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas así como atender los principios fundamentales de imparcialidad, certeza, legalidad, independencia, objetividad y máxima publicidad entre otros. No recibimos respuesta hasta ahora, es evidente que no hubo la voluntad, yo monto un toldo ahí y de ahí afuera, y no tengo problemas de protección civil, esto insisto, respaldado por la propia constitución, la ley de transparencia federal y estatal. Es lamentable que sigamos con estas prácticas de esquivar el debate público de un tema que afecta a todas y todos los ciudadanos, por lo tanto aprovecho este momento para manifestar insisto no solamente mi voto en contra sino las irregularidades que encuentro en el acta y por supuesto en su momento votaré en contra y la negativa evidente, clara, de parte de usted y de quienes toman las decisiones aquí evidentemente, de abrir esta discusión al público en general, tan sencillo, fíjese, tan sencillo que hubiera sido hacer una transmisión en vivo de esta sesión, con eso hubiéramos solucionado pero no hubo voluntad. Gracias.

Hace uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria y manifiesta: Si Presidenta, gracias, efectivamente si lo recibimos, como usted bien lo manifiesta, hoy a las 11:15 lo recibimos, nada más que por ley nosotros tenemos que convocar, ya habíamos convocado a esta sesión porque lo tenemos que hacer 48 horas antes, entonces, me permite terminar por favor, yo no podía cambiar a todos y decirles a contentillo, oigan nos vamos a otro lugar; yo tenía que respetar mis 48 cuarenta y ocho horas de la convocatoria; entonces con todo gusto lo vamos analizar, téngalo por seguro y analizaremos que tenemos que hacer para lo que usted nos pide, por supuesto que sí.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Mtra. Laura Imelda Pérez Segura manifestó: nada más quiero manifestar dos cosas señor director, la sede es la misma, yo le estoy dando dos alternativas, una, cambiar el espacio físico dentro de la misma sede que aparece en las convocatorias que no hace ningún cambio en la convocatoria que se hizo, y dos, una transmisión en vivo. Y lo segundo, yo no usé ninguna palabra, ofensiva la palabra contentillo evoca o hace alusión a un capricho, lo que yo le estoy diciendo, que es con sustento jurídico, cómo se lo expliqué, lo leí, y lo expuse ante el pleno de esta Comisión.

Hace uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria y manifiesta: muy bien Presidenta, lo analizamos con todo gusto y le daremos respuesta en su oportunidad para las subsecuentes, si les parece a bien. Ahora, ¿continuamos?

Por lo anterior, el Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria, aclara, que lo que vamos a votar ahorita es la solicitud para modificar la orden del día. solicita a los integrantes de esta Comisión Tarifaria que estén a favor de aprobar el segundo punto de la orden del día en el que se incluye la propuesta del Presidente de la Comisión Tarifaria, sirvan manifestar su voto de la manera acostumbrada, levantando la

mano y/o haciendo uso de la voz. Pidiendo a los que están en forma virtual, mantengan encendida su cámara y manifiesten respecto a este punto a votación:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	Abstención
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruiz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	Abstención
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	Abstención
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

*al emitir su voto, la Presidenta Municipal del San Pedro Tlaquepaque manifiesta: en contra, y sigo solicitando el acceso a los medios de comunicación.

Votando 15 quince miembros a favor, 02 dos miembros en contra y 04 cuatro miembros en abstención. Resultando aprobado agregar un punto a la Orden del Día conforme a la propuesta del Presidente de la Comisión Tarifaria. Se toma, por mayoría de votos, el siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

16/2025. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII, 13 FRACCIÓN IV, 62 Y 63 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; 7, 8 Y 16 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, SE APRUEBA CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, 02 DOS EN CONTRA Y 04 CUATRO ABSTENCIONES, LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, CUYO SENTIDO DE VOTACIÓN SE DETALLA EN LA CONSTANCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ANEXO 1; QUEDANDO LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA, CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
- IV. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA TARIFA POR METRO CÚBICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) CON EL FACTOR INFLACIONARIO.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) Y DE LAS CUOTAS, TARIFAS Y LISTA DE PRECIOS POR CADA USO DE SERVICIO.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) DEBERÁN PAGAR LOS USUARIOS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE RECIBAN POR PARTE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- VII. DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.-----

Hace uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria y manifiesta: Si me lo permiten continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Villareal Salazar, representante del Ayuntamiento de Tonalá, quien señala: tengo una duda, lo que sometimos a votación es el punto que se incluyera en la orden del día, no el orden del día. Porque ni siquiera lo habíamos leído, cómo lo íbamos a aprobar. Lo que sometimos a votación, es que se incluyera un punto más en el orden del día y aprobamos el que se incluyera el punto. Deberíamos someter a votación ahora, ya incluido el nuevo punto, que se someta a votación ahora sí el orden del día. No

podemos aprobar el orden del día porque ni siquiera lo habían leído, lo que sometimos y la Presidenta lo dijo, lo que sometimos es si vamos a votar es que se incluya ese séptimo punto de orden del día, la modificación de orden del día, lo que procede ahora es ya con la modificación agregando ese punto, someter a votación en lo general la orden del día.

solicitando se de lectura nuevamente al orden del día, y se someta a votación, a efecto de claridad de su resultado luego de la aprobación de la solicitud del Presidente de la Comisión Tarifaria.

Hace uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria y manifiesta; lo podemos someter de nuevo a votación para claridad; sólo hacer la aclaración, así habíamos leído el orden del día.

Por lo anterior, el Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria, solicita a los integrantes de esta Comisión Tarifaria que estén a favor de lo solicitado por el Representante del Ayuntamiento de Tonalá, que sería ahora, someter a votación, el Orden del Día, que incluye el Punto VII, que es la DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA, pidiendo, sirvan manifestar su voto de la manera acostumbrada, levantando la mano y/o haciendo uso de la voz. Pidiendo a los que están en forma virtual, mantengan encendida su cámara y manifiesten respecto a este punto a votación:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	En contra
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	En contra

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Votando 16 dieciséis miembros a favor, 04 cuatro miembros en contra y 01 una abstención. Resultando, por mayoría de votos, aprobada la Orden del Día. Se toma, por mayoría de votos, el siguiente:

-----A C U E R D O: -----

17/2025. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII, 13 FRACCIÓN IV, 62 Y 63 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; 7, 8 Y 16 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, SE APRUEBA CON 16 DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, 04 CUATRO EN CONTRA Y 01 UNA ABSTENCIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE AGOSTO DE 2025, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, CUYO SENTIDO DE VOTACIÓN SE DETALLA EN LA CONSTANCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ANEXO 2; QUEDANDO LA ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025.
- IV. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA TARIFA POR METRO CÚBICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON EL FACTOR INFLACIONARIO.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA 2026 Y DE LAS CUOTAS, TARIFAS Y LISTA DE PRECIOS POR CADA USO DE SERVICIO.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) DEBERÁN PAGAR LOS USUARIOS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE RECIBAN POR PARTE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- VII. DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA.

VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

TERCER PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2025. En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, comenta que el borrador del acta de la referida sesión, fue enviada vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión Tarifaria, por lo que se les solicita la dispensa de su lectura, así como la aprobación del acta, para proceder a su firma.

Derivado de lo anterior preguntó si algún integrante de la Comisión Tarifaria desea emitir algún comentario u observación al respecto.

Hace uso de la voz el representante del ITESO, Dr. Rodrigo Flores Elizondo, quien señala: les mandé el correo hoy a las 4pm, pero aquí traigo las 3 (tres) observaciones, ya que identifico errores en la página 12 (doce) renglón 28 (veintiocho) dice: "creemos" un plan progresivo y pido diga: "creamos un plan progresivo" porque estaba yo narrando en pasado, sino no se entiende. En la página 12 (doce) renglón 32 (treinta y dos) "ahí son varias fallas dice ahí, 4 (cuatro) puntos y estamos por debajo o de esa o incluso igual y no avanzamos sugiero propongamos más puntos o escenarios para poder entregar resultados, entonces seria 4 (cuatro) puntos por arriba del INPC, estamos hablando de cómo era la inflación SIAPA, si estamos por debajo de esa línea o incluso igual no avanzamos para cerrar la brecha, sugiero pongamos más puntos y escenarios para poder entregar resultados." La tercera en esa misma hoja, es "no podemos permitirnos creer que sea posible tener un organismo mal pagado, pero bueno. Esas son las observaciones para que tenga sentido lo dicho.

Hace uso de la voz la Mtra. Laura Imelda Pérez Segura, representante del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a efectos de manifestar: sobre el acta, en el punto que hace la exclusión sobre la solicitud que hizo su servidora sobre sobre el ingreso a los medios de comunicación, la solicitud que pongo a consideración del pleno de esta Comisión Tarifaria, es que se haga, que se incluya todo el texto de manera estenográfica de esa discusión, puesto que hubo una discusión, se evocó el fundamento y el reglamento que en el mismo se contempla esa posibilidad, por lo tanto, pido se haga una inclusión de la discusión de manera estenográfica con la precisión además de que en esta interpretación reducida del punto que se discutió dice a la letra San Pedro Tlaquepaque solicitó se sometiera a votación, fue una solicitud directa y usted ingeniero Juárez Trueba fue quien propuso la votación, entonces me parece que este párrafo debiera de ampliarse con esa transcripción estenográfica de lo que se discutió aquí y es la solicitud que hago para la aprobación de esta acta, ;

Hace uso de la voz, el Presidente de la Comisión Tarifaria les comenta que, en efecto, sí, hay que agregar ambas cosas, para que de una vez quede hoy el acta, si deciden aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, sería conforme a las proposiciones propuestas.

En ese sentido, se toman nota de todos sus comentarios y en virtud de no existir observaciones adicionales, someto a consideración de esta Comisión Tarifaria la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 05 de agosto de 2025. Por lo anterior, el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, solicita al Secretario Técnico, tome el sentido de la votación a los integrantes de esta Comisión Tarifaria que estén a favor de aprobar el tercer punto, solicitándoles sirvan manifestar su voto de la manera acostumbrada, levantando la mano y/o haciendo uso de la voz. Pidiendo a los que están en forma virtual, mantengan encendida su cámara y manifiesten respecto a este punto a votación.

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	A favor
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	A favor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	Abstención
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	A favor
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	A favor
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Resultando 20 veinte votos a favor y 01 una abstención, siendo aprobado por mayoría de 20 veinte votos de los miembros integrantes, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO:-----

18/2025. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII, 13 FRACCIÓN IV, 62 Y 63 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; 7, 8 Y 16 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, SE APRUEBA POR MAYORIA CON 20 VEINTE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), Y SE ORDENA SU FIRMA. -----

Hace uso de la voz el Ing. Antonio Juárez Trueba Presidente de la Comisión Tarifaria, continuamos con el orden del día. Se procede con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA TARIFA POR METRO CÚBICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS) CON EL FACTOR INFLACIONARIO. En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, inicia exponiendo lo siguiente: -----

El gasto en materiales, suministros y pago de derechos, energía eléctrica entre otros, presenta una tendencia de crecimiento sostenido.

La mayor parte de este presupuesto está orientada a materiales, suministros, insumos y servicios indispensables para la operación del organismo, los cuales están sujetos a presiones inflacionarias y a incrementos de precios en el mercado, algunos de ellos mercados internacionales.

Principales insumos a considerar:

- Energía eléctrica. - Rubro crítico para el bombeo, potabilización y tratamiento del agua; representa cerca del 25% del gasto anual.
- Pago de derechos a la CONAGUA. - Obligación federal por el uso y aprovechamiento del agua.
- Químicos, combustibles y operación de pozos y plantas. - Crece debido al encarecimiento de insumos químicos, combustibles y refacciones esenciales para garantizar la calidad del agua
- Mantenimiento y refacciones. - Considera materiales y componentes para la reparación de equipos e infraestructura hidráulica.
- Mantenimiento de infraestructura existente.- Asegurando la vida útil de redes y plantas.
- Ampliación de infraestructura. - Respondiendo a la necesidad de cobertura, modernización y crecimiento del servicio.

Con base en el análisis histórico de gastos, se propone un incremento promedio del 8% ocho por ciento en la tarifa, considerando todos los rubros y años evaluados, PARA LOS USOS DE SERVICIO COMERCIAL E INDUSTRIAL. Este ajuste busca equilibrar el costo de operación con los ingresos, garantizando la sostenibilidad del servicio. Cabe señalar que, si bien este porcentaje es menor a los incrementos específicos observados en ciertos conceptos –que en algunos casos superan el 15% quince por ciento anual–, se plantea como un aumento moderado y gradual que minimice el impacto en estos usuarios.

Si bien este monto sigue sujeto al factor de cumplimiento, ofrece un margen más acorde para sostener el servicio, atender mantenimiento preventivo y ejecutar inversiones prioritarias, garantizando así la continuidad y calidad del suministro.

Mientras que para los usos de servicio HABITACIONAL ZONA DE POBREZA, HABITACIONAL DE BENEFICENCIA, HABITACIONAL REGULAR Y EL PÚBLICO, se propone un incremento del 5% cinco por ciento, atendiendo el artículo Décimo Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el 03 de julio de 2025, número 29848/LXIV/25 “... que autoriza las tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el ejercicio fiscal 2025”, que señala: Se exhorta al SIAPA para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 51 y 101 Bis de la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, presente a los municipios incorporados al mismo, a más tardar el 15 de agosto del presente ejercicio fiscal, la propuesta de resolutivo tarifario correspondiente al ejercicio 2026, el cual deberá atender la fórmula establecida, tomando como referencia el índice inflacionario anual acumulado en el cual la propuesta de incremento a las cuotas y tarifas aplicables a los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales no deberá exceder el porcentaje de inflación respecto de las tarifas vigentes.

Así como el oficio GOB-JAL/JPLN/055/2025, de fecha 23 de julio de 2025, suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, en el que pide se tome en cuenta la situación económica de los usuarios, así como las manifestaciones de los integrantes de la Comisión Tarifaria.

A continuación, en el siguiente archivo de Excel, se presentan las tablas que contienen el análisis de la tarifa por metro cúbico. Cede el uso de la voz al Lic. Julián Lili Bravo, quien manifiesta: lo que pretendemos visualizar aquí, mostrar, es la estructura tarifaria justamente de los seis usos de servicio que tenemos en la zona metropolitana de Guadalajara. Como ya lo habíamos comentado en la reunión de la mesa de trabajo anterior, este análisis va directamente relacionado en función de varios factores: número de usuarios, histograma de consumos, es decir, volúmenes consumidos conforme a un historial y a la aplicación como base a la estructura tarifaria de 2025, los porcentajes que se han mencionado, Esto quiere decir, que para el doméstico regular se está aplicando un porcentaje de actualización del 5% cinco por ciento. En este caso, lo que podemos observar metro por metro cúbico cada uno de ellos cual es la tarifa en el 2025 y comparándola con

la proyectada para el 2026. La tarifa más representativa que es la del doméstico regular tenemos cerca del 85% ochenta y cinco por ciento del total de los usuarios. Es decir, ese es el resumen por cada metro cúbico cómo se afecta. Existe una cuota de administración, esta cuota es consumas o no consumas, tienes una cuota de arranque. En este caso, la diferencia es un 5%. En el metro cúbico 11, es nuestro consumo promedio a nivel habitacional, entonces podemos decir que en este rango está la mayoría de los usuarios; los que consumen 11 metros cúbicos, pagan ahorita \$203 doscientos tres pesos, pagarán \$213 doscientos trece pesos, estamos hablando de una diferencia de 10 diez pesos, en este caso del 01 uno al 11 once metros cúbicos, es el total de los 11 once metros cúbicos. Y así podemos observar, la verdad es que esto es una manera de verlo, en esta tabla, más adelante vamos a ver cada una de las tablas, ya de manera más resumida donde se puede ver con más precisión. Estas tablas si gustan, los podemos ubicar en cada metro cúbico donde deseen y podemos ubicar cada metro cúbico en casa tipo de uso de servicio o cada volumen que ustedes quieran, actualmente lo que se cobra contra lo que se proyecta para el siguiente año.

Haciendo uso de la voz, el Ing. Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, manifiesta: Si le diéramos al lado derecho ahí tenemos la tabla del uso doméstico regular, el uso doméstico de pobreza, el uso doméstico de beneficencia, el uso público, el uso comercial y el uso industrial, hacia la derecha están, si alguien tiene algún comentario con todo gusto.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, señala: se respetó la estructura tarifaria del 2025 (dos mil veinticinco), y se aplicó para el doméstico el 5% cinco por ciento y para industrial y comercial el 8% ocho por ciento y para el público el 5 % cinco por ciento.

En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, pregunta si algún integrante desea emitir algún comentario. Al no haber más comentarios, se procede con el siguiente punto de orden del día, al ser este sólo una presentación y no conlleva votación. -----

QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA 2026 (DOS MIL VEINTISEIS) Y DE LAS CUOTAS, TARIFAS Y LISTA DE PRECIOS POR CADA USO DE SERVICIO. En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, le cede el uso de la voz al Director Comercial, Julián Lili Bravo, quien presenta las siguientes diapositivas, explicando a detalle cada tabla de los seis tipos de uso: -----

USO HABITACIONAL REGULAR

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$83.67	\$87.85	5%	\$4.18	52,855	\$55,719,343	6.09%	1.76%
1-5	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	245,032	\$288,067,163	28.22%	9.09%
6-10	\$19.91	\$20.91	5%	\$1.00	246,784	\$548,826,711	28.42%	17.31%
11-14	\$20.24	\$21.25	5%	\$1.01	129,856	\$481,403,315	14.96%	15.19%
15-21	\$26.05	\$27.35	5%	\$1.30	111,655	\$638,410,397	12.86%	20.14%
22-59	\$26.21	\$27.52	5%	\$1.31	75,609	\$818,491,254	8.71%	25.82%
60-99	\$30.39	\$31.91	5%	\$1.52	4,406	\$130,515,221	0.51%	4.12%
100-149	\$37.87	\$39.76	5%	\$1.89	1,154	\$60,292,640	0.13%	1.90%
150-250	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	512	\$46,190,720	0.06%	1.46%
251 >>>	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	373	\$102,093,050	0.04%	3.22%
					868,236	\$3,170,009,814		

USO HABITACIONAL ZONA DE POBREZA

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$62.30	\$65.42	5%	\$3.11	0	\$0	0.00%	0.00%
0-7	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	5,344	\$4,195,315	38.07%	15.01%
8-14	\$7.98	\$8.38	5%	\$0.40	4,631	\$5,872,686	32.99%	21.01%
15-21	\$10.42	\$10.94	5%	\$0.52	2,388	\$5,451,944	17.01%	19.51%
22-59	\$26.21	\$27.52	5%	\$1.31	1,599	\$10,105,129	11.39%	36.16%
60-99	\$30.39	\$31.91	5%	\$1.52	58	\$1,473,082	0.41%	5.27%
100-149	\$37.87	\$39.76	5%	\$1.89	14	\$689,664	0.10%	2.47%
150-250	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	2	\$161,010	0.01%	0.58%
251 >>>	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	0	\$0	0.00%	0.00%
					14,036	\$27,948,830		

USO HABITACIONAL DE BENEFICENCIA

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$66.04	\$69.34	5%	\$3.30	0	\$0	0.00%	0.00%
0-5	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00	27,650	\$23,006,878	25.13%	9.22%
6-14	\$9.94	\$10.44	5%	\$0.50	55,747	\$88,555,962	50.66%	35.47%
15-21	\$19.47	\$20.44	5%	\$0.97	17,176	\$59,390,237	15.61%	23.79%
22-59	\$26.21	\$27.52	5%	\$1.31	9,165	\$67,445,276	8.33%	27.02%
60-99	\$30.39	\$31.91	5%	\$1.52	223	\$6,101,141	0.20%	2.44%
100-149	\$37.87	\$39.76	5%	\$1.89	60	\$2,980,209	0.05%	1.19%
150-250	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	24	\$2,160,209	0.02%	0.87%
251 >>>	\$40.62	\$42.65	5%	\$2.03	0	\$0	0.00%	0.00%
					110,045	\$249,639,912		

USO PÚBLICO

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$180.43	\$189.45	5%	\$9.02	364	\$ 827,035	10%	0.91%
1 >>>	\$30.28	\$31.79	5%	\$1.51	3,320	\$ 90,147,008	90%	99.09%
					3,684	\$ 90,974,043		

USO COMERCIAL

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$275.93	\$298.00	8%	\$22.07	13,710	\$49,027,487	16%	4.63%
1-62	\$28.96	\$31.28	8%	\$2.32	68,073	\$599,642,838	80%	56.66%
63-90	\$67.23	\$72.61	8%	\$5.38	1,293	\$61,496,376	2%	5.81%
91-160	\$72.32	\$78.11	8%	\$5.79	1,146	\$107,366,225	1%	10.15%
161-250	\$73.06	\$78.90	8%	\$5.85	452	\$81,842,243	1%	7.73%
251 >>>	\$73.06	\$78.90	8%	\$5.85	385	\$158,907,644	0%	15.02%
					85,059	\$1,058,282,813		

USO INDUSTRIAL

Rango de Consumo m3	2025	2026	% Actualización	Diferencia \$	Usuarios	Facturación Anual	% Usuarios	% Facturación
Cuota de Administración	\$307.75	\$332.37	8%	\$24.62	407	\$ 1,623,295.00	13%	1.63%
1-62	\$29.07	\$31.40	8%	\$2.33	2,360	\$ 28,989,675.00	76%	29.10%
63-90	\$69.17	\$74.70	8%	\$5.53	112	\$ 5,776,488.00	4%	5.80%
91-160	\$72.92	\$78.75	8%	\$5.83	105	\$ 10,314,468.00	3%	10.35%
161-250	\$73.67	\$79.56	8%	\$5.89	47	\$ 9,179,889.00	2%	9.21%
251- >>>	\$63.12	\$68.17	8%	\$5.05	92	\$ 43,750,620.00	3%	43.91%
					3,123	\$ 99,634,435.00		

RESUMEN EJECUTIVO FACTURACIÓN VS RECAUDACIÓN + OTROS INGRESOS 2026

RÉGIMEN DE CONTRIBUCIÓN	CUENTAS	%	CUENTAS SUBSIDIADAS	% CUENTAS SUBSIDIADAS	FACTURACIÓN 2026 (miles de pesos)
SERVICIO MEDIDO	1,084,183	83%	122,783	11.3%	\$ 4,696,490
CUOTA FJA	221,310	17%	0	0.0%	\$ 504,135
GRAN TOTAL	1,305,493	100%	122,783	9.4%	\$ 5,200,625
Eficiencia de Cobranza				73%	\$ 3,796,456

COBRANZA CARTERA VENCIDA	\$ 1,480,000
FACTIBILIDADES	\$ 350,000
PRODDER	\$ 240,000
FINANCIEROS	\$ 60,000
OTROS	\$ 40,000
TOTAL INGRESO 2026	\$ 5,966,456

COMPARATIVO CUOTA DE ADMINISTRACIÓN HABITACIONAL REGULAR VS OTRAS CIUDADES



En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, pregunta si algún integrante desea emitir algún comentario, o inquietud.

El representante del H. Ayuntamiento de Tonalá, Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar, en uso de la voz manifiesta: nosotros entendemos que el incremento hoy expuesto obedece a un mandamiento, de que no se vaya más allá de un índice inflacionario, pero no atiende las necesidades del organismo, pero cumple con las necesidades del gobernador, de un documento que es público. Lo que nosotros como Ayuntamiento de Tonalá vemos es que esto no cumple con las expectativas de lo que se planteó en la sesión del 05 de agosto pasado. Nosotros entendimos que pondrían en una mesa a los alcaldes que representamos

a los municipios que integran este organismo para ver una ruta de cómo rescatamos a este organismo. En congruencia con ese planteamiento, el análisis que hicimos de los documentos que enviaron es que volvemos a lo mismo, no podemos aprobar un incremento por muy menor que sea porque ya lo habíamos expresado en la sesión pasada y yo lo he venido diciendo, y quiero decirlo puntualmente, en una reflexión de la fracción mayoritaria del municipio que yo represento, lo platicamos junto con nuestro alcalde Sergio Chávez, queremos exponer unos puntos en anticipado de porqué nuestra votación va ser en contra. Primero, nunca se dio esa convocatoria para ver esa ruta, no por el titular del organismo sino por el titular del ejecutivo estatal, en el ámbito de ver cómo vamos a rescatar el organismo, cómo vamos a tener acciones de rescate reales, que beneficien a las y los ciudadanos, no, nunca hubo esa mesa de alcaldes, creo que la ruta que marcó el ejecutivo es al 15 quince de agosto y ya estaríamos sobre la fecha, pero nunca se planteó esa mesa para solucionar o plantear soluciones de fondo de la crisis que vive el organismo en materia financiera, operativa y administrativa, y que nos parece esto, pues que no hay interés de lo que se dijo en los medios de comunicación de hacerlo efectivo, de que los alcaldes estén en una mesa viendo los retos y necesidades que tiene el organismo y una ruta para solucionarlo. Segundo. No encontramos en el documento, digo por mucho que se diga que somos una mesa técnica y no nos corresponde pues no lo compartimos, aquí hay representantes vecinales que, no saben nada de tecnicismos ni de cuotas, ellos están aquí y hacen quórum según la ley y el reglamento, hacen quórum y está mayoritariamente los organismos ciudadanos, porque tienen una función, su función es venir a velar que se hagan las cosas correctamente, que se apliquen las cosas correctamente, no podemos desvincular el tema técnico del tema social y no encontramos en el contenido del resolutivo ni tampoco en la estructura tarifaria un compromiso, debería desde nuestro punto de vista, del ejecutivo estatal, diciendo cómo vamos a invertir para rescatar y hacer obra por ejemplo en los sitios del oriente de la ciudad que nosotros representamos. A qué nos lleva esto, no vemos cómo se va invertir en obras de infraestructura para la red de agua potable y alcantarillado en los municipios donde nosotros representamos a la gente. Cómo vamos a votar algo a favor en donde vemos que esto que se aprueba va ser insuficiente y ustedes lo analizaron en la mesa del lunes, porque no va haber un compromiso del gobernador con los alcaldes que integran este organismo, que además es el origen intermunicipal de este organismo, de coordinación con los alcaldes, a ver cómo vamos a invertir en las obras que necesita no nomás la zona oriente, toda la zona metropolitana pero nosotros representamos y hablamos por la zona oriente del municipio. Y Tercero, algo que también está en la vida pública en los medios de comunicación, que se dijo en la sesión del cinco y en la mesa de trabajo, no encontramos acciones de cómo se va hacer una estrategia y una reingeniería administrativa y operativa del organismo, cómo vamos a blindar para que no se siga contratando gente, amigos del aspecto político y vamos a fortalecer los perfiles técnicos de este organismo, no encontramos esa explicación en el documento. Finalmente, tampoco nos dicen cómo vamos a recuperar eso que nos dicen de la cartera vencida, qué acciones se van a tomar para ir en contra de los morosos, no lo encontramos, nosotros dijimos en la sesión del día 05 que no podríamos aprobar un aumento sino se ponían en la

mesa los elementos, pues ahora venimos a ratificarlo. Por eso nuestro voto será en contra, queremos argumentarlo, el decir porqué y que esta propuesta pues no nos satisface.

En uso de la voz el representante profesionista en comunicación, Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán, señaló: yo considero que el tema de la mesa de los alcaldes y el gobernador no corresponde a esta mesa, por eso el gobernador en los medios de comunicación señaló que pondrían una nueva propuesta de estructura, lo demás no tiene que ver con la Comisión. Mi sugerencia es que esos temas se deben debatir en otra mesa, no en esta.

El Secretario de Gestión Integral del Agua, Mtro. Ernesto Marroquí, señaló; sí, se ha mencionado en varias mesas de trabajo que la tarifa es insuficiente para las necesidades del organismo, eso prácticamente se va a la operación del organismo; se les va invitar próximamente a mesas de trabajo; el gobierno del estado ya está invirtiendo en varios temas, invirtiendo recursos en algunas plantas de tratamiento y que incluso se subsidia a los municipios, que deben y no han pagado. Se tiene proyectado invertir en varias obras que no puede ser vía SIAPA, si está en la ruta del gobierno del estado, de hacer infraestructura que ayude a subsanar estas cosas, y además también está en la ruta el tema de que los presidentes municipales deben estar en la mesa de reingeniería, esa es la ruta que va tomar el gobernador la semana que entra.

En uso de la voz la Maestra Karina Anaid Hermosillo Ramírez señaló: primero Presidente si me permite hacer uso de la voz, en este Órgano Colegiado, si bien es cierto no formo parte de este Comité, pero me gustaría precisar algunos elementos que ahora se alinearon. Efectivamente lo que se busca es que la finalidad del ingreso dentro del SIAPA no provenga de las tarifas, lo que se está buscando es que el ingreso del SIAPA puede diversificarse en ese sentido es que se busca hacer ajustes con sentido social, de tal manera que se considere la situación de las familias que se verían afectadas. Hay en puerta siguen los trabajos vigentes para la reestructura ya lo comentaba Ernesto, la siguiente semana les anticipo van a hacer convocados se pretende llevar a cabo una mesa de trabajo; en donde su Servidora y el propio Gobernador, puedan recibir varias de las propuestas, que si bien es cierto ya nos las han hecho llegar recibimos una de su Presidente y se van a recoger de esas mesas de trabajo, propuestas adicionales que vengán a enriquecer y conformar esto que se ha denominado la reestructura del SIAPA hasta entonces una vez que el Gobernador, Nosotros nos vemos con diferentes órganos colegiados que integran el SIAPA y demás especialistas en la materia se presentara la reestructura. Que ha pasado los tiempos para determinar la tarifa son los que vencen este viernes el 15 (quince) y en la intención de no contravenir y afectar los tiempos que se han estipulado para el trabajo, es que se optó que una vez que concluyera la determinación de la tarifa entonces se continuara con la reestructura, si bien es cierto tendrían que venir a complementar y un elemento ya para concluir hay un absoluto respeto por parte de todos nosotros y del Gobernador al trabajo que se realiza en este cuerpo colegiado, saben de las aportaciones que se hacen de ninguna manera pueden ser un elemento de imposición para que se considere si no al

contrario respetar el trabajo realizado y de igual manera dejar sobre la mesa se considere la situación social de las familias. Sería cuánto.

El representante de asociaciones vecinales de Tonalá, Eduardo Enrique Marín Vivar, señaló: en mi colonia existe constantemente los tandeos del agua, en nuestra zona nos llega tres veces por semana y no de buena calidad, estamos hablando de tarifa igual con estas situaciones, además de tardar en atender servicios de reparación de fugas, socavones; tenemos que trabajar más en este aspecto, así como el cumplimiento de la norma 127 que lo mencioné en otra sesión.

En uso de la voz la Presidenta Municipal del San Pedro Tlaquepaque señaló: primero los comentarios de la presentación que se hizo, en donde aparece la cuota fija no lo colocaron por porcentaje de cuentas sino por metros cúbicos, para poder tener un cálculo, porque yo lo he comentado y me gustaría insistir, no es sensato enfocar los esfuerzos en pequeños deudores cuando tenemos grandes adeudos y digo grandes deudores porque son los que concentran gran parte de la deuda, ayer tuve por parte de los recorridos que hago en las colonias que yo visito vemos casos que los ciudadanos constantemente se quejan, si bien es cierto no debemos mezclar el tema político, si es un tema social. Que por cierto la representación de los municipios en este momento aunque todos nos pongamos de acuerdo, no le damos la vuelta no decidimos nada, de verdad digno de ponerse a consideración y análisis porque el artículo 115 Constitucional nos faculta a los municipios, es mediante un convenio de colaboración y mediante un acuerdo en que cedemos esas facultades en este caso al OPD que representa el SIAPA, pero en ese inter en algún momento cedimos el espacio que es lamentable y coincido con la postura del señor Gobernador de la solicitud que se hizo al organismo, sin embargo no es mediante un regaño ni una indicación del Ejecutivo Estatal que se debe hacer algo un OPD Organismo Público Descentralizado, continuo: Respecto de la postura el municipio de San Pedro Tlaquepaque que yo represento, a mucho orgullo, nuestra votación será en contra, si bien es cierto reconocemos y entendemos perfectamente los costos que representa el suministro de agua, que por cierto el cálculo de la inflación no lo comentaron de manera clara, según el banco de México está inferior a un 4 %, pero independientemente de ello, si bien es cierto que hay necesidad de garantizar el suministro y tener los recursos suficientes, también es cierto, no hemos observado un diagnóstico, entiendo que hay tiempos que se deben cumplir y cómo lo mencionaron, ya no hay tiempo, pero no estamos ya en condiciones de firmar un cheque en blanco, ya no, nosotros lo hicimos al inicio de la administración con un voto de confianza al SIAPA, y usted lo sabe director, usted lo sabe Secretario, que el pleno del ayuntamiento avaló eso con una mayoría absoluta, sin embargo al pasar de los meses también nos percatamos que el problema no era de recursos; cómo justificamos ante los ciudadanos que vamos aprobar un aumento si el drenaje de la calle está tronado, si es un tema social, no es un tema político, sabemos que hay muchas falla pero cómo le vamos hacer para explicar que el agua llega sucia, si le llega porque hay tandeos, cortes, inexplicables durante muchos días sobre todo en colonias de nuestro municipio; cómo le vamos hacer si no vemos un diagnóstico, una clara estrategia de acciones de combate a la

corrupción, que, quiero decirlo de manera responsable, es muy evidente que hay muy probablemente mucha corrupción en SIAPA, porque no nos lo explicamos de otra manera; es inexplicable y tenemos detectado y documentado, la cantidad de drenajes conectados a los cuerpos de agua, las colonias conectadas a los cuerpos de agua, le puedo presentar una factibilidad otorgada por el SIAPA que simplemente cortó el drenaje de una colonia y como consecuencia la red de drenaje se vierte a la red pluvial y eso tienen todos los días afuera de sus casas los vecinos de toda la colonia entera. Entonces, sin un combate a la corrupción, sin un diagnóstico, sin un proyecto sin una estrategia, sin enfocarse verdaderamente en el huachicol del agua, en los grandes deudores, sabemos que ni siquiera es suficiente pero no, no tenemos manera de justificar ante los ciudadanos que dado todo esto que acabo de decir, no podríamos hacerlo. Por último, quisiera decir que es lamentable que se señale que se refiera a los integrantes de esta Comisión Tarifaria, creo que efectivamente no es un tema político, es un tema social, y que ojalá pudiera haber transparencia, de aceptación del diálogo, como todos los hemos escuchado aquí, y por último insistir en que se hagan los cambios necesarios de opinión para permitir la asistencia de los medios de comunicación, muy lamentable que no lo hayamos logrado en esta ocasión, creo que si se puede solo es falta de voluntad, durante toda la sesión al menos hemos contado 45 personas y el argumento fue que no había capacidad, eso es no tener voluntad.

El representante de asociaciones vecinales de Guadalajara, Rafael Agustín Horta Urzúa, en uso de la voz manifestó: es obvio que lo que aquí se ha manifestado, respecto a los en lugar de, en vez de, se ha dicho, pero no los cómo. El problema es de donde va salir el dinero, ese dinero para que SIAPA trabaje y sea eficiente para todos los usuarios en general sin distinciones de clases ni de zona geográfica, tiene que venir del gobierno federal, gestionado por el gobierno estatal, por los presidentes municipales, pero ahí es donde tenemos que ver si queremos tener un equilibrio, no podemos seguir arrastrando esas deudas. Si queremos empezar a crucificar gente por los errores del pasado, no cometamos el error nosotros mismos de meternos zancadilla y olvidarnos de que lo importante en este asunto es el aspecto social, pero sostenido sobre un aspecto económico, cuantitativo, que sepan hacer lo correcto, SIAPA están sobre rebasados por aspectos técnicos, presupuestarios para reparar las redes, atender quejas constantes de vecinos, sobre todo de fugas de agua, que tiene que ver con la edad de las redes en la ubicación que tenemos en el subsuelo de Guadalajara.

El representante del H. Ayuntamiento de Tonalá, Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar, en uso de la voz manifiesta, perdón que insista, pero si es un tema social que para nosotros se vuelve político, no tenemos cómo justificar a los ciudadanos un aumento de la tarifa, si es un tema de responsabilidad social y política; el tema del organismo, el espíritu es ese, coordinarse con los municipios de la zona metropolitana, para cumplir una responsabilidad prevista en el artículo 115 constitucional, a veces pareciera otra cosa, que el organismo manda y el municipio voten como quieran y no, no es así; una de las propuestas que tenemos es que regrese el espíritu municipalista, que tomen en cuenta a los Alcaldes, en

cómo vamos a dotarles el servicio del agua a nuestros ciudadanos y no que pareciera que estamos en conflicto con el organismo, que los Alcaldes decidan junto con el gobernador. Pero al día de hoy, no tenemos cómo justificar parar votar a favor este incremento y que ojala lo más pronto posible que este en la mesa es regresar a lo intermunicipal este organismo donde los Alcaldes sean los que tomen decisiones junto con el Gobernador y lo que tenga que hacer con el Gobierno Federal, es cuánto.

El representante del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Gabriel González Rodríguez, señala: yo de nuevo apelo al sentido común, como vecino, no como técnico especialista; creo que la fórmula para que no se detenga el servicio que brinda el SIAPA, se podría pensar en este incremento que lo requiere para seguir trabajando, pero si y solo si, se hace explícito algún compromiso del SIAPA para mejorar la calidad del servicio, para mejorar el abasto, saben perfectamente que colonias padecen este problema, y también reparar las fugas que se sabe que es por las redes obsoletas que son las causantes de que gran parte del agua se desperdicie, se calcula que al menos un cuarenta por ciento se fuga y también a comprometerse a sanear la cuestión administrativa porque también ahí hay una fuga de recursos importante creo que se puede hacer de esa manera, haciendo ciertos compromisos se salva esta situación, para que se siga trabajando posteriormente los alcaldes y nuestra alcaldesa en esa coordinación para una mejora desde el punto de vista político que se vea reflejado en lo social, en un mejor servicio para los usuarios, si es posible hacerlo y reitero que este barco tenemos que salvarlo todos, tenemos que hacer cada quien nuestra parte cubrir nuestra responsabilidad y salvar este barco.

En uso de la voz la Maestra Karina Anaíd Hermosillo Ramírez señaló: en ese sentido retomando la propuesta yo creo que si valdría la pena que junto con la votación asumiéramos el compromiso que nos indica para que quede claro, está el compromiso del SIAPA, del Gobierno del Estado de los Municipios por lo que ahora escucho de avanzar en una reestructura del SIAPA, que necesariamente tiene que tener un impacto en la calidad del servicio que brindamos aunado a una mejora importante en la administración del organismo, yo creo que sin problema alguno, porque hacia allá vamos y he escuchado que es donde tenemos coincidencias todos los que estamos aquí presentes, pudiéramos aprobarlo también como parte del acuerdo y la siguiente semana estar nosotros reunidos, más algunos otros actores que tienen conocimiento y expertis en la materia para empezar con estas propuestas de reestructura y en cuanto los Alcaldes, las Alcaldesas y el Gobernador empaten agenda también hagan lo propio, creo que sin problema podemos asumirlo y la siguiente semana empezamos con la mesa de trabajo.

En virtud de no existir más observaciones o comentarios, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Tarifaria, la aprobación de la estructura tarifaria 2026 y las cuotas, tarifas y lista de precios por cada uso de servicio.

El Presidente de la Comisión Tarifaria del SIAPA y el Secretario Técnico, someten a votación la aprobación del Punto V del Orden del Día, Presentación y en su caso, aprobación de la estructura tarifaria 2026 y de las cuotas, tarifas y lista de precios por cada uso de servicio.

Procediendo a realizarla de manera nominal, tal y como se expresa en la siguiente tabla en la que se hace constar el sentido del voto:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	En contra
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	En contra
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	En contra
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Ocurrido lo anterior, en uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria de SIAPA, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, informa el resultado final de la votación: 14 (catorce) votos a favor, 06 seis en contra y 01 (una) abstención.

Determinándose que, se NO se ha alcanzado una mayoría de dos terceras partes de los miembros que integran esta Comisión Tarifaria de SIAPA, acorde a lo que prevé el artículo 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria-----

Por lo anterior, y con base en lo expuesto y discutido, en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Tarifaria, da lectura al siguiente: -----

-----**ACUERDO:**-----
19/2025. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52, 62, 63, 101 BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 17 Y 18 DE LA LEY QUE CREA AL SIAPA, 7, 16 SEGUNDO PÁRRAFO, 17, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, ESTA COMISIÓN NO APRUEBA LA PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DE TARIFA 2026 Y LAS CUOTAS, TARIFAS Y LISTA DE PRECIOS POR CADA USO DE SERVICIO, AL HABER OBTENIDO EN LA VOTACIÓN, 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, 06 SEIS EN CONTRA Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN.. -----

En uso de la voz, el Doctor Rodrigo Flores Elizondo, plantea, que, el efecto que tiene esto, es que la que va continuar vigente durante el 2026, al no haber aprobado la propuesta de tarifas, es la del año 2025, o sea actualización de cero, cero de aumento; solicita que quede en acta que los que han votado en contra, nos tendrían que dar una respuesta de qué están esperando de un SIAPA con cero aumento.

En uso de la voz, el Arq. Rogelio Pulido Mercado, señala: entiendo perfectamente los argumentos de la Presidenta y del señor Regidor, de cómo dar una explicación a los usuarios; en lo particular como Director de Agua Potable me toca vivir día a día la falta de agua, de servicios; nosotros decimos "no nos toca", y entendemos y apoyamos todo lo que se puede a la población. Aquí lo que yo si considero es, que en función a un resultado como este, vamos en decremento de poder mejorar un servicio, queremos ofrecerle al usuario una solución, nos estamos dando un balazo en el pie, porque con esto no avanzamos, retrocedemos, todo sigue incrementando, al rato tendremos que decir, no ajustó el dinero. Sí, habrá de hacer una inyección del gobierno estatal, del gobierno federal, pero sin embargo, llega el momento en que si un usuario tiene días o semanas sin agua, llegará el momento en que diga no me importa lo que cueste pero quiero el agua, lo digo porque he caminado calle a calle, puerta por puerta, no se puede vivir sin agua, pero también el agua es algo en lo que no podemos disponer de manera inmediata, un ejemplo muy sencillo y perdón lo coloquial, no es lo mismo que la gente se queje de un bache y mientras, si no se tiene material se pueda rellenar provisional con otro material, el agua no, si el agua se tiene, se da, si no se tiene, no; inclusive, si la infraestructura no la estamos manteniendo día a día, es imposible que podamos hacer que les llegue. Sí los invito a que hagamos una reflexión, de la consecuencia que vamos a tener a futuro. Entiendo la parte social que los que aquí están, tendrán que responder a los ciudadanos y explicarle el por qué aumentaste o no el agua, pero también los que estamos aquí y estuvimos en las mesas de trabajo, sabemos que lo que cuesta producir un metro cúbico de agua es 28 pesos, eso es indiscutible, eso no lo vamos a poder cambiar, nada más que en función a que no veamos un poquito más

adelante, el retroceso es muy grande; si ahorita exigimos un SIAPA que nos pueda responder, es imposible que lo hagamos de esa manera. Todos los que está en la mesa, estamos conscientes de lo que es vivir sin agua, yo les invito a que hagamos esa reflexión, ya se votó, pero creo que simple y sencillamente es muy complicado lo que le espera al SIAPA. Coincido con la Presidenta Municipal que, si habrá hechos de corrupción, tendremos que atacarlos, por supuesto que sí, pero el hecho de que no tengamos unas miras a largo alcance, no nos obliga a que tampoco podamos dar un buen resultado porque no tenemos los medios para hacerlo. Insisto, si hay que sacudir el árbol, sacúdanlo, si hay que arrancar desde raíz, arránquenla, difícil ya está, y se va poner peor, hagamos conciencia de que entre más le apretamos el cuello al SIAPA, menos vamos a tener resultados. Gracias.

En uso de la voz, el Maestro Mario López Pérez, Director de la Comisión Estatal de Agua, señala: yo también me esperé a la votación para emitir mi opinión, con respeto a los alcaldes y representantes municipales... en ese momento es interrumpido por el representante del Ayuntamiento de Tonalá, Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar, que dice: yo nomás quiero hacer una moción de orden, estamos en qué parte de esto, vamos a seguir discutiéndolo, vamos a volver a debatir el punto, o vamos a responder el debate o qué punto, cual es el momento procedimental que estamos, porque hay un orden del día que habría que respetar y agotar o si vamos a abrir la discusión, ya lo discutimos. En uso de la voz el Secretario Técnico, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero le responde: permite continuar al representante de la Comisión Estatal del Agua, que ellos han sido respetuosos y los han escuchado las diversas ocasiones que han intervenido, permítame hablar, te estoy aclarando en qué punto de la sesión estamos (varias voces interviniendo a la vez, sonido inentendible), hay un momento de apertura y, (de nuevo varias voces interviniendo, sonido inentendible), permíteme poner orden y responder, me permites decirlo. Sí, estamos en un momento de reflexión, donde creo que es una mesa plural, donde nos tenemos que escuchar, y entonces en ese sentido podemos escucharnos a todos como en su momento los escuchamos a ustedes. Entonces si me permite presidenta, le voy a dar la palabra a usted, me permites Mario, darle el uso de la voz y después continuamos con tu intervención para que no haya ningún problema. En uso de la voz la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Mtra. Laura Imelda Pérez Segura señala: muchas gracias, mi solicitud de moción de orden fue previo, por eso insistí y agradezco me den la palabra, simplemente solicitar la continuación de orden del día, creo yo y lo digo de manera respetuosa, que hay mucha presión, ahora sí que cuando ya ven las cosas venir ahora si voy hacer ahora si voy a decir, pero quiero insistir en la metáfora de la tubería rota... en ese momento es cuestionada por el Secretario Técnico quien le pregunta si va continuar con su intervención además de la moción de orden, para entonces darle el uso de la voz al representante de la CEA que estaba en uso de la voz antes que usted, continúa en uso de la voz la representante del municipio de San Pedro Tlaquepaque, señalando: qué lamentable director, no hay un número de participaciones, que lamentable que le diga al regidor, un representante popular, ustedes ya hablaron, no hay en ningún lugar donde diga que podrán hablar tantas veces y después ya usted se reserva el derecho de darle o no la palabra. No existe, entonces es muy lamentable que les diga ustedes ya hablaron, esa es la expresión que yo acabo de

oír, es parte de la moción, no podemos seguir discutiendo un tema con la presión que se nos está tratando de hacer porque nuestra postura va ser la misma. Mi solicitud concreta es, por favor, continuemos con el orden del día, que se agoten las participaciones que quieran hacerse pero mi solicitud a la mesa es, si podemos continuar con el orden del día, porque hubo una doble votación y su insistencia y lo dejamos pasar, teniendo la certeza del posicionamiento que cada quien tenía, pero no estaría yo de acuerdo y creo que podríamos interponer incluso algún tipo de procedimiento en contra de un proceso diferente, que se siga insistiendo en revertir un resultado cantado en dos ocasiones que ya fue cantado, fue asentado y es un asunto concluido, ese punto es un asunto concluido independiente de la reflexión que en este momento se quiera hacer.

Nuevamente, al concederle el uso de la voz el Secretario Técnico, el Maestro Mario López Pérez, Director de la Comisión Estatal de Agua, continúa su intervención manifestando: a mi si con respeto de los representantes de municipales, es qué me parece que estamos en el lugar equivocado, se le está pidiendo a la Comisión Tarifaria que considere el tema de las fugas, de los socavones, el tema de la corrupción; me parece que no hemos entendido cuál es el objetivo de la Comisión Tarifaria. La ley lo dice: diseñar, actualizar cuotas, tarifas de agua, drenaje, alcantarillado, disposición final de aguas residuales, tomando en cuenta el impacto en la economía de los usuarios y el costo de los bienes y servicios, además debe asegurarse que las tarifas cubran los costos operativos del mantenimiento, rehabilitación y administración de los sistemas, así como proponer políticas públicas para la mejor aplicación de las tarifas. Es decir, la comisión tarifaria habla exclusivamente de tarifas, si se requiere, como es evidente, que se mejore el SIAPA y su operación este no es el foro, el foro se llama la Junta de Gobierno de SIAPA, no es la Comisión, repito, diseñar y actualizar tarifas, evaluar el impacto en los usuarios, asegurar la cobertura de los costos, proponer políticas públicas para optimizar la aplicación de las tarifas, solicitar información y asesoría que se puede requerir a la Comisión Estatal de Agua de Jalisco o de los municipios para realizar análisis tarifarios, determinar las tarifas y elaborar un manual técnico para determinar las bases metodológicas del cálculo de la tarifa; es decir, como dicen los abogados, suponiendo sin conceder que todo lo que ustedes están diciendo sea cierto de todo lo que hay que mejorar en el SIAPA, adelante, pero este no es el foro, el foro es la Junta de Gobierno del SIAPA, ahí es donde ustedes tienen que manifestar todo esto, pero más allá de eso, es proponer cómo sí mejorar el SIAPA, no venir a señalar que no se hace esto, que no se hace aquello, que se imputa a las personas que son corruptas, es ahí, ir y proponer cómo resolverlo, o cómo piensan los municipios resolverlo. Me parece a mí, que no es el sitio adecuado mucho de los planteamientos que aquí se han dado, es otro foro, se ha estado utilizando este foro para señalar todo lo que se tiene que corregir en el SIAPA.

En uso de la voz, el Mtro. Fernando Rueda Lujano, del Consejo Consultivo del Agua A.C., señala: de lo que aquí se decidió, yo quisiera que quedara en acta el costo por metro cúbico autorizado ya en una sesión y señalado en varias sesiones, el costo de metro cúbico señalado por esta Comisión Tarifaria fue de \$28.74 (veintiocho pesos con setenta y cuatro centavos). Y que actualmente, de acuerdo con lo que se ha autorizado por el Congreso, es

de 19.91, hay una diferencia que yo quisiera que quede en el acta, que quede como algo de la Comisión Tarifaria de poder escalonar hasta que lleguemos al 28.74, con todas las recomendaciones que aquí se han dicho.

Finalmente, el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, preguntó si existía alguna duda o comentario adicional sobre el punto. No habiendo más intervenciones, se dio por concluida la discusión y se procedió al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) DEBERÁN PAGAR LOS USUARIOS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE RECIBEN POR PARTE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, en conjunto con el Secretario Técnico, manifiestan, debemos darle continuidad al orden del día aprobado, este sexto punto. Pero como no tenemos tarifa aprobada, este punto no procedería, no hay tarifa. No se procede a votación, pasaremos al punto VII. En realidad, el acuerdo que se tenía proyectado, no se requiere, no habrá votación al no haber tarifa. No hay resolutive qué aprobar.

SÉPTIMO PUNTO. DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA.

En uso de la voz, el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, manifiesta: pues este punto es consecuencia, qué vamos a enviar, qué vamos a remitir si no se aprobó. Pidiendo el uso de la voz, la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque señala: pero el acta es independiente de que no se haya aprobado, el acta sí se firma. Aprovecho al tener el uso de la palabra, que ojalá se haga una versión estenográfica que se pueda enviar, perdón que le cause risa, pero lo acabo de señalar, las omisiones que hubo al acta anterior, si no es así pues me abstendré en su momento

Ante las inquietudes, continúa en uso de la voz el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, manifiesta: Tal y como les contextualicé cuando sometí a su aprobación la inclusión del Punto de Acuerdo que nos ocupa, retomo la exposición de razones por las cuales, se considera importante el proceder conforme a lo solicitado.

A efectos de poder disponer de su tiempo previo a abandonar la sala. Como es de su conocimiento, se hizo un arduo trabajo para generar como acto definitivo de este proceso el resolutivo tarifario que, en este caso NO acabamos de aprobar.

Por lo cual, solicito a quienes estén de acuerdo con esta dispensa, sirvanse manifestarlo en votación en la forma acostumbrada. Tenemos que votar si vamos a firmar el acta.

Voces al unísono, tanto del Secretario Técnico, de la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, que señalan que, ya habían votado el acta, o se votó el incorporar al orden del día esta acta para que se someta a aprobación. El Dr. Rodrigo Flores Elizondo señala, que para aprobarla tendríamos que revisarla, si se quiere una versión estenográfica, serían muchas páginas, yo estoy pensando como en la viabilidad de eso. La Lic. Emma Guadalupe Serrano Treviño, Directora Jurídica de SIAPA, señala, no obstante, no se haya aprobado, nosotros debemos cumplir con elaborar el acta, si nos dan oportunidad de terminarla, se las enviamos por correo, el resolutivo tarifario ya no aplica, ya no se necesita enviar ni firmar, el del 2025 es el que aplica y ese ya está aprobado y publicado. Ante varias dudas de los presentes sobre lo que se aprobó o aprobaría en este punto, si es la dispensa de lectura del acta o ya el acta en sí, el Secretario Técnico da cuenta y de nuevo lee el título del punto VII de orden del día, DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA. Señala que se votó la inclusión en orden del día, ahora votaríamos el acta, que, atendiendo a la solicitud del municipio de San Pedro Tlaquepaque, sería versión estenográfica, para firmarla.

El representante de Tonalá, Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar, opina que se vota el contenido, y ya se nos manda con toda la versión estenográfica para firmarla. El Doctor Rodrigo Flores Elizondo señala, que no podríamos aprobarla hasta no ver el contenido, no podríamos irnos de acá sin leer las páginas que resulten.

El representante de la Secretaria General de Gobierno, Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez, señala: yo creo que actúa de buena fe, y está en una grabación lo que aquí se dijo, al haber un audio, se hará la versión estenográfica, conforme a lo que ahí contenga, lo que puede hacer es votar, si alguien tiene una reserva al momento de tener el acta, pues no la firma, ahí está el audio, pero si hay que votar, estamos en condiciones de votar. Mencionando varios de los que tenían inquietudes, estar de acuerdo con ello.

El Presidente de la Comisión Tarifaria del SIAPA y el Secretario Técnico, someten a votación la aprobación de este Punto VI del Orden del Día, Dispensa para someter a consideración y, en su caso, aprobación el acta de la Séptima Sesión Ordinaria dentro de esta misma reunión, a efectos de que sea remitida junto con el Resolutivo Tarifario a los municipios integrantes del SIAPA, con los comentarios que se acaban de hacer, del ITESO, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, en el sentido de que es de buena fe y que si alguien al momento de

recibirlo, no está de acuerdo, pues no lo firme; procediendo a realizarla de manera nominal, tal y como se expresa en la siguiente tabla en la que se hace constar el sentido del voto:

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	A favor
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	A favor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruiz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	A favor
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	Ausente
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

*Manifiesta la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Mtra. Laura Imelda Pérez Segura, al momento de emitir su voto: A favor, a reserva de que se entregue en los términos que se acordó.

* Manifiesta el representante de Tonalá, Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar A favor, conforme a la versión estenográfica.

*Al momento de solicitar su voto, la Comisión se percató que el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ), Ing. Armando Mora Zamarripa, se desconectó de la plataforma zoom.

Ocurrido lo anterior, en uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria de SIAPA, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero, informa el resultado final de la votación: 19 (diecinueve) votos a favor, 01 (una) abstención y 01 (un) integrante desconectado de la plataforma zoom, por lo que no fue posible saber el sentido de su voto. Determinándose que, se ha alcanzado una mayoría de dos terceras partes de los miembros que conforman la Comisión Tarifaria de SIAPA. -----

Por lo anterior, y con base en lo expuesto y discutido, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO:-----

20/2025. CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE APRUEBA POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS LA DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN.-----

OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Ingeniero Antonio Juárez Trueba, Presidente de la Comisión Tarifaria, abrió el punto de Asuntos Generales y preguntó a los miembros si deseaban tratar algún tema.

En uso de la voz, el Mtro. Fernando Rueda Lujano, del Consejo Consultivo del Agua A.C., señala: yo repito lo que ya propuse, a pesar de que se decidió, en 2030 el costo ya no va ser de \$28.74(veintiocho pesos con setenta y cuatro centavos). Yo propongo que eso se fije como meta de aquí al 2030, cuando menos, como una tarifa escalonada para llegar, para igualar el costo del metro cúbico, que actualmente, de acuerdo con las autorizaciones del Congreso, es de 19.91, hay una diferencia entre 28.74 al 19.91 del 44%, no se autorizó, ahora ni siquiera el 4 %.

El Presidente de la Comisión, Ing. Antonio Juárez Trueba, preguntó nuevamente si existía algún otro asunto que tratar. Al no haber más manifestaciones, pregunta si procede la clausura o esperamos al documento. Varios de los asistentes, (diversas voces inaudibles), manifiestan que no hay que esperar el documento, así como la Lic. Emma Guadalupe Serrano Treviño, Directora Jurídica de SIAPA, señala: que se está trabajando el documento conforme a lo solicitaron, se va trabajar, en cuanto esté listo se les enviará, para su firma al ya haber sido aprobado.

El Secretario Técnico de la Comisión Tarifaria, Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero señala: ahora, en todo caso, como sigue operando el resolutivo del 2025, en estricto sentido ya mañana, habría que mandar el acta o los oficios diciendo que no se aprobó.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, Ing. Antonio Juárez Trueba señala: el acta no la vamos a enviar mañana, habrá mucha gente que por cuestiones laborales no puedan firmar, que no los encontremos, no la vamos alcanzar a firmar mañana, yo creo que se mande el escrito a cada ayuntamiento diciendo que no se aprobó, que no se firmó, que en alcance les haremos llegar el acta con la version como la pidieron, donde haremos constar como estuvieron los votos y por qué no se aprobó pero que por lo pronto ya tengan el conocimiento y que cumplamos con esa parte, señalando leyenda o texto de "aprobada en

proceso de recabación de firmas". Si los presentes están de acuerdo con ello, procedemos a la clausura.

No habiendo más asuntos por tratar, expreso mi más sincero agradecimiento a todos por su asistencia, participación, compromiso y valiosas aportaciones.

Siendo las 19:55 (diecinueve) horas con 55 (cincuenta y cinco) minutos del día 14 catorce de agosto de 2025, el Presidente de la Comisión Tarifaria, asistido por el Secretario Técnico, declararon formalmente clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. Firmando la presente acta, al margen y al calce, quienes en ella intervienen.

Miembro Titular y/o Suplente:

Firma

Ing. Antonio Juárez Trueba
Director General de SIAPA
Presidente

Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero
Representante de la Universidad
Panamericana de Guadalajara
Secretario Técnico

Mtro. Fernando Rueda Lujano
Consejo Consultivo del Agua Jalisco A.C.
Invitado

C. Erika Alejandra Fregoso Cuenca
Representante del H. Ayuntamiento
de Guadalajara
Suplente

Arq. Rogelio Pulido Mercado
Representante del H.
Ayuntamiento Zapopan
Suplente

Mtra. Laura Imelda Pérez Segura
Presidenta Municipal del H.
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Titular

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Representante del H.
Ayuntamiento de Juanacatlán
Suplente

Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar
Representante del H.
Ayuntamiento de Tonalá
Titular

M. en C. Mario López Pérez
Representante de la Comisión
Estatad del Agua
Titular

Mtro. Omar Saucedo Mora
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial
Titular

Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz
Representante de la Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
Suplente

Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez
Representante de la Secretaría
General de Gobierno del Estado
Titular

C. Rafael Agustín Horta Urzúa
Representante de Asociaciones Vecinales
del Municipio de Guadalajara
Suplente

C. Santiago Parra Ruíz
Representante de Asociaciones Vecinales
del Municipio de Zapopan
Suplente

C. Gabriel González Rodríguez
Representante de las Asociaciones
Vecinales del Municipio de
San Pedro Tlaquepaque
Titular

C. Alicia Guadalupe Flores Rodríguez
Representante de las Asociaciones
Vecinales del Municipio de Juanacatlán
Titular

C. Eduardo Enrique Marín Vivar
Representante de las Asociaciones
Vecinales del Municipio de Tonalá
Suplente

Ing. Armando Mora Zamarripa
Representante del Consejo de
Cámaras de Industriales de Jalisco
Titular

Arq. Eliseo Carvajal Quirarte
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara
Suplente

Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz
Representante de la Universidad de
Guadalajara
Suplente

Dr. Rodrigo Flores Elizondo
Representante del ITESO
Titular

Lic. Juan Carlos Álvarez
del Castillo Barragán
Profesionista en Comunicación
Titular

La presente hoja con firmas, forma parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Tarifaria de SIAPA, celebrada el 14 (catorce) de agosto 2025 (dos mil veinticinco) contenida en 34 (treinta y cuatro) hojas útiles incluyendo esta.

ANEXO I. CONSTANCIA DEL ACUERDO 16/2025, RELATIVO AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025. -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se hace constar que los miembros de la Comisión Tarifaria presentes votaron y aprobaron por mayoría de votos el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 16/2025: SE APRUEBA CON 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 02 (DOS) EN CONTRA Y 04 (CUATRO) ABSTENCIONES; AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS:-----

SENTIDO DEL VOTO

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	Abstención
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	Abstención
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	Abstención
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Se expide la presente constancia para dar fe del acuerdo tomado por los miembros de la Comisión Tarifaria, la cual forma parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Firman de conformidad el Presidente y el Secretario Técnico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Ing. Antonio Juárez Trueba

Presidente de la Comisión Tarifaria

Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero

Secretario Técnico

ANEXO II. CONSTANCIA DEL ACUERDO 17/2025, RELATIVO AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025. -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se hace constar que los miembros de la Comisión Tarifaria presentes votaron y aprobaron por mayoría de votos el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 17/2025: SE APRUEBA CON 16 (DIECISÉIS) VOTOS A FAVOR, 04 (CUATRO) EN CONTRA Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS: -----

SENTIDO DEL VOTO

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	En contra
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	En contra
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Se expide la presente constancia para dar fe del acuerdo tomado por los miembros de la Comisión Tarifaria, la cual forma parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Ing. Antonio Juárez Trueba

Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero

Secretario Técnico

ANEXO III. CONSTANCIA DEL ACUERDO 18/2025, RELATIVO AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025.-----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 16 del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se hace constar que los miembros de la Comisión Tarifaria presentes votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

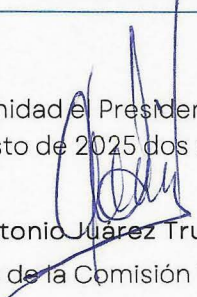
ACUERDO 18/2025: SE APRUEBA, CON 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNA) ABSTENCIÓN, EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2025, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS Y SE ORDENA SU FIRMA.

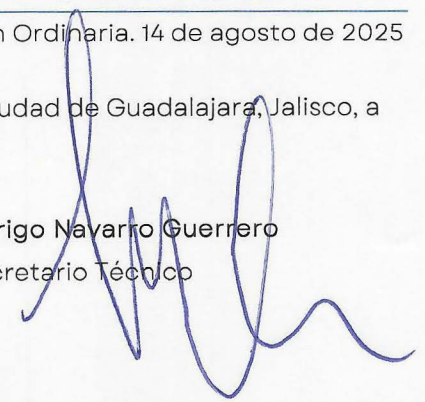
SENTIDO DEL VOTO

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	A favor
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	A favor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruiz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	Abstención
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	A favor
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	A favor
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

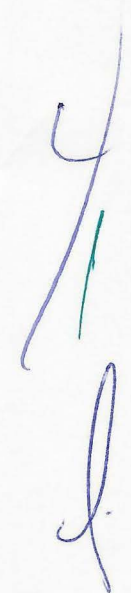
Se expide la presente constancia para dar fe del acuerdo tomado por los miembros de la Comisión Tarifaria, la cual forma parte integrante del acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Firman de conformidad el Presidente y el Secretario Técnico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco.


Ing. Antonio Juárez Trueba
Presidente de la Comisión Tarifaria


Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero
Secretario Técnico















ANEXO IV. CONSTANCIA DEL ACUERDO 19/2025, RELATIVO AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025. -----

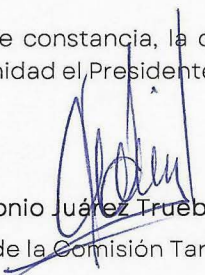
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52, 62, 63, 101 BIS de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 17 y 18 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, 7 16 segundo párrafo, 17, 21, 22 y 23, del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, se hace constar que los miembros de la Comisión Tarifaria presentes votaron y NO aprobaron este punto de orden del día, generándose el siguiente acuerdo:-----

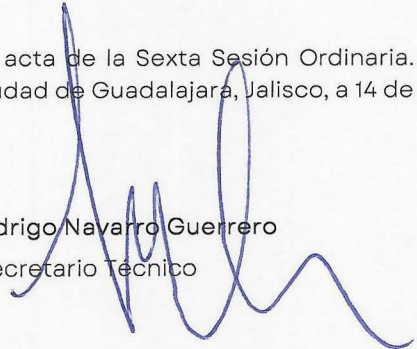
ACUERDO 19/2025. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52, 62, 63, 101 BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 17 Y 18 DE LA LEY QUE CREA AL SIAPA, 7, 16 SEGUNDO PÁRRAFO, 17, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMISIÓN TARIFARIA DE SIAPA, ESTA COMISIÓN NO APRUEBA LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA TARIFARIA 2026 Y LAS CUOTAS, TARIFAS Y LISTA DE PRECIOS POR CADA USO DE SERVICIO, AL HABER OBTENIDO EN LA VOTACIÓN, 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, 06 SEIS EN CONTRA Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN -----

SENTIDO DEL VOTO

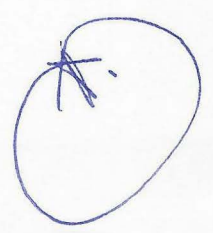
Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	En contra
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	En contra
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	En contra
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruíz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	En contra
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	En contra
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	A favor
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

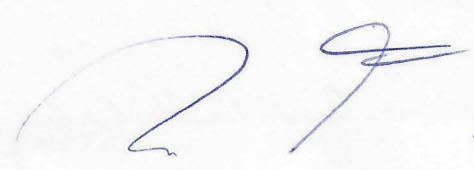
Se expide la presente constancia, la cual forma parte integrante del acta de la Sexta Sesión Ordinaria. Firmando de conformidad el Presidente y el Secretario Técnico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 14 de agosto de 2025.

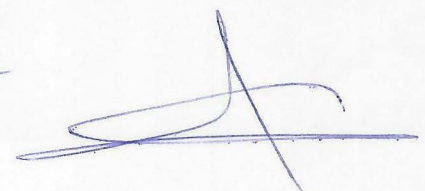

Ing. Antonio Juárez Trueba
Presidente de la Comisión Tarifaria


Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero
Secretario Técnico















ANEXO V. CONSTANCIA DEL ACUERDO 20/2025, RELATIVO AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SIAPA, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025. -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52, 62, 63, 101 BIS de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 17 y 18 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, 7 16 segundo párrafo, 17, 21, 22 y 23, del Reglamento que Regula la Integración y Operación de la Comisión Tarifaria del SIAPA, se hace constar que los miembros de la Comisión Tarifaria presentes votaron y aprobaron por mayoría el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 20/2025. CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE APRUEBA POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNA) ABSTENCIÓN Y 1 (UNA) AUSENCIA, LA DISPENSA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DENTRO DE ESTA MISMA REUNIÓN, A EFECTOS DE QUE SEA REMITIDA JUNTO CON EL RESOLUTIVO TARIFARIO A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL SIAPA-----

SENTIDO DEL VOTO

Entidades Públicas	Nombre	Calidad	Voto
Ayuntamiento de Guadalajara	Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Zapopan	Arq. Rogelio Pulido Mercado	Suplente	A favor
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Mtra. Laura Imelda Pérez Segura	Titular	A favor
Ayuntamiento de Juanacatlán	Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes	Suplente	A favor
Ayuntamiento de Tonalá	Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar	Titular	A favor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Mtro. Omar Saucedo Mora	Titular	A favor
Comisión Estatal del Agua Jalisco	M. en C. Mario López Pérez	Titular	A favor
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP	Ing. Guillermo Manuel Brambila Galaz	Suplente	A favor
Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Suplente	A favor
Secretaría General de Gobierno	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Titular	A favor
Organismos ciudadanos	Nombre	Calidad	Voto
Asociaciones Vecinales del Municipio de Guadalajara	Rafael Agustín Horta Urzúa	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Zapopan	Santiago Parra Ruiz	Suplente	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Gabriel González Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Juanacatlán	Alicia Guadalupe Flores Rodríguez	Titular	A favor
Asociaciones Vecinales del Municipio de Tonalá	Eduardo Enrique Marín Vivar	Suplente	A favor
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. (CCIJ)	Ing. Armando Mora Zamarripa	Titular	Ausente
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)	Arq. Eliseo Carvajal Quirarte	Suplente	A favor
Universidad de Guadalajara	Mtro. Andrés Gilberto Ochoa Cruz	Suplente	Abstención
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Dr. Rodrigo Flores Elizondo	Titular	A favor
Universidad Panamericana Campus Guadalajara (UP)	Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero	Titular	A favor
Comunicador	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Titular	A favor

Se expide la presente constancia, la cual forma parte integrante del acta de la Sexta Sesión Ordinaria. Firmando de conformidad el Presidente y el Secretario Técnico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 14 de agosto de 2025.

Ing. Antonio Juárez Trueba
Presidente de la Comisión Tarifaria

Mtro. Rodrigo Navarro Guerrero
Secretario Técnico

X
4
[Handwritten signature]

29- [Handwritten signature]

DAS
L
1
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4
[Handwritten signature]